JUZGADO DE OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	PERSONA(S) EMPLAZADA(S)
680013110008-2023-00204-00	UNION MARITAL DE HECHO	GLADYS JOHANNA ALFONSO DIAZ identificada con C.C. No. 37760698	Herederos determinados e indeterminados del causante del causante CRISOSTOMO MANTILLA PIMIENTO (Q.E.P.D)	**herederos indeterminados del causante del causante CRISOSTOMO MANTILLA PIMIENTO (Q.E.P.D) identificado en vida con C.C. No. 5726780**

Para los fines indicados en el artículo 293 del Código General del Proceso, el cual se efectuará de la forma indicada en el artículo 108 ibídem, se fija el presente listado en un lugar público y visible en el micrositio web del Juzgado; posterior y de conformidad con el articulo No. 10 de la ley 2213 de 2022, se subirá al registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicacion en un medio escrito.

Bucaramanga, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

CLAUDIA CONSUELO SINUCO PIMIENTO
Secretaria